



**RESOLUCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA,
POR LA QUE SE DECLARA CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO Y DESIERTAS
PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES.**

Convocadas a concurso público, por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 7 de junio de 2022 (BOJA de 15-06-22), las siguientes plazas, reservadas exclusivamente a personas con discapacidad:

<i>Código plaza</i>	<i>Área de conocimiento</i>	<i>Departamento</i>
036AYD21	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA
040AYD21	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA
083AYD21	SOCIOLOGÍA	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA

Y convocada a concurso público, por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 7 de junio de 2022 (BOJA de 15-06-22), la siguiente plaza para turno libre:

<i>Código plaza</i>	<i>Área de conocimiento</i>	<i>Departamento</i>
012AYD21	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO PRIVADO ESPECIAL

Este Rectorado **RESUELVE**, al no haber tenido solicitantes, declarar concluido el procedimiento y **DESIERTAS** las citadas plazas.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

(Por delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo de 2020.

BOJA, núm. 64 del 2 de abril de 2020)

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

